



Expediente: **6925/12**

Carátula: **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ ESTOFAN JULIO EDMUNDO Y OTRO S/ X* COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ESTOFAN, JULIO EDMUNDO-DEMANDADO*

90000000000 - *DIP, JESUS EDUARDO-DEMANDADO*

27202184761 - *BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6925/12



H106018423000

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ESTOFAN JULIO EDMUNDO Y OTRO s/ X* COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6925/12.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por VIAÑA, MARIANA:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 03/08/2022 , se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).**

3) A lo demás, oportunamente a instancia de parte - CECG - 6925/12

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.